

## VERSIONES MEDIEVALES INÉDITAS DE VARIOS ROMANCES EN UN ROMANCERILLO MANUSCRITO FRAGMENTARIO

MARIANO DE LA CAMPA

BELINDA GARCÍA BARBA

Centro de Estudios Históricos Menéndez Pidal

Antes que los romances aparecieran impresos en forma de libro al mediar el siglo xvi, en el *Cancionero sin año* (1547-1549) y la *Silva de Zaragoza* (1550), los impresores y mercaderes de libros ya habían descubierto el negocio editorial de la venta de romances en una forma más perecedera, los pliegos sueltos (Menéndez Pidal, *Romancero*, II, cap. XIII, § 5; Rodríguez-Moñino, *Diccionario y Manual*).

La documentación sobre el Romancero anterior o coetánea a los primeros pliegos impresos es muy escasa (Menéndez Pidal, *Romancero*, II, cap. XIII, § 14, 19). Se trata de romances o citas sueltas de versos incluidos en manuscritos, papeles sueltos o billetes.<sup>1</sup>

Los romances que se nos han conservado copiados en manuscritos, en cartapacios y volúmenes poéticos de fines del siglo xv y primeros años del xvi nos permiten hacer una valoración actual sobre el Romancero de entonces. Su testimonio nos hace ver la penetración del Romancero en círculos cortesanos más que ofrecernos una imagen del género en esa época. Los poetas cancioneriles, trovadores, componían para la sociedad cortesana poesías en forma de romances y glosas que se recogieron en los cancioneros de fines del siglo xv (*Cancionero de Londres*, *Cancionero musical de Palacio*, *Cancionero general de 1511*).<sup>2</sup>

En esta documentación manuscrita e impresa conservada se atestigua la presencia del Romancero en formas diversas. Por una parte encontramos los poemas compuestos en metro

<sup>1</sup> El texto más antiguo que conocemos es la versión de *La dama y el pastor* que copió un estudiante mallorquín, Jaume de Olesa, en un cuaderno manuscrito fechado en 1421. Tres romances coleccionados por Juan Rodríguez del Padrón en el *Cancionero de Londres: Conde Niño, Rosaflorida y Montesinos, El caballero burlado* (Véase Morley, "Chronological"; Menéndez Pidal, *Romancero*, cap. XII, § 4, 5; Piacentini, *Ensayo*; Marín, *Arcebispo* y Marín-Pedrosa, "Un texto arcaico").

<sup>2</sup> Di Stefano ha subrayado que los textos publicados en el siglo xvi no pueden considerarse información equilibrada para conocer la temática del Romancero en su conjunto, pues el repertorio impreso responde a una selección impuesta por los gustos "oficiales" de la España de entonces ("La difusión", 374).

romance por los poetas trovadores; el tema amoroso es el *leitmotiv* en todas estas composiciones en las que los poetas se complacen en ofrecer la angustia amorosa teñida de desesperanza y exasperación ante la dureza o negativa de la amada: "Gritando va el caballero", "Maldita seas ventura", "Si se está mi corazón", "Contaros en que me vi" (Romeu, *La música*, 73-74; Catalán, "Romances trovadorescos", Parte 1ª, cap. XII). Por otra parte, los poetas cortesanos gustaban de recordar el Romancero viejo que había adquirido entre la buena sociedad la más alta consideración, convirtiendo al género Romancero en un género aristocrático. Estos romances viejos se readaptaban al nuevo estilo cancioneril unas veces en forma de glosas (*El prisionero*, *Rosafresca*, *Fontefrida*, *Durandarte*, *Conde Claros*, glosados por G. Sánchez de Badajoz, N. Núñez, F. Pinar, F. de León), otras veces contrahaciendo los poemas (el de los *Infantes de Lara*, el de *Roncesvalles*, el de *Lanzarote*, etc.), y en otras ocasiones incorporándolos a la poesía cantada cortesana (*Conde Claros*, *Lanzarote*, *Durandarte*, *La muerte de Alexandre*). Ahora bien, el canto y la glosa condicionaba el texto romancístico acortándolo, la supresión de versos favorecía la agilidad del texto musicado o glosado lo que confirió a los romances una gran popularidad (Menéndez Pidal, *Romancero*, cap. XII, § 11).

#### HALLAZGO DE UN ROMANCERILLO DE C. 1505

Recientemente, al realizar tareas de catalogación y clasificación de documentos con contenido romancístico en el Archivo Menéndez Pidal (AMP) con objeto de completar las descripciones bibliográficas del *Catálogo del Archivo Menéndez Pidal/Goyri*,<sup>3</sup> recuperamos una

breve nota que remitía de forma muy sucinta a la existencia de romances en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid.<sup>4</sup>

El manuscrito 17.994 de la Biblioteca Nacional de Madrid es un manuscrito facticio formado por papeles de los siglos XVI, XVII y XVIII. La procedencia dispar de los papeles se confirma por la existencia de varias numeraciones parciales que han sido unificadas por una moderna foliación a lápiz. El manuscrito, encuadernado en pergamino, perteneció a la biblioteca de don Pascual Gayangos y consta de 100 folios más una hoja de portada donde se

(AMP), iniciado y organizado por Ramón Menéndez Pidal y María Goyri, es el de mayor riqueza existente para el estudio del Romancero Pan-hispánico. Alrededor de 25.000 documentos forman los fondos de este importante depósito de la tradición romancística hispana. Organizado temáticamente, el Archivo Menéndez Pidal/Goyri no contaba con un índice o catálogo descriptivo detallado de todos sus fondos. Consiguientemente y con el propósito de crear un Archivo Informatizado del Romancero Pan-hispánico, la Fundación Ramón Menéndez Pidal viene llevando a cabo, desde 1990 (con la colaboración y apoyo de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, la Dirección General del Libro, Bibliotecas y Museos, la Fundación Ramón Areces, la Dirección General de Investigación Científica y Técnica y la Universidad Complutense de Madrid), la descripción pormenorizada e informatización de todos los documentos existentes en el Archivo mediante un "Proyecto de Catalogación, Informatización y Digitalización del Archivo Menéndez Pidal/Goyri". El proyecto está siendo desarrollado por un equipo formado por Inés de la Cruz González-Cutre, Belinda García Barba, Javier Gómez Gómez, María González Piñeiro y Joaquín López Martínez, bajo la dirección de Diego Catalán. Fruto de esta labor es la publicación que se encuentra en prensa (Sirmio-Quaderns Crema) de un primer tomo del catálogo que recoge los datos de los documentos referidos a romances históricos, *Catálogo analítico del Archivo romancístico Menéndez Pidal/Goyri*, vols. I y II: *Romances de tema nacional (e índices)*.

<sup>4</sup> En la tarea de documentación bibliográfica el equipo contó con la colaboración de Mariano de la Campa, bibliotecario de la Fundación Menéndez Pidal.

<sup>3</sup> El Archivo Menéndez Pidal/Goyri del Romancero

puede leer: "Varias composiciones críticas relativas a los acontecimientos políticos de don Juan de Austria".<sup>5</sup>

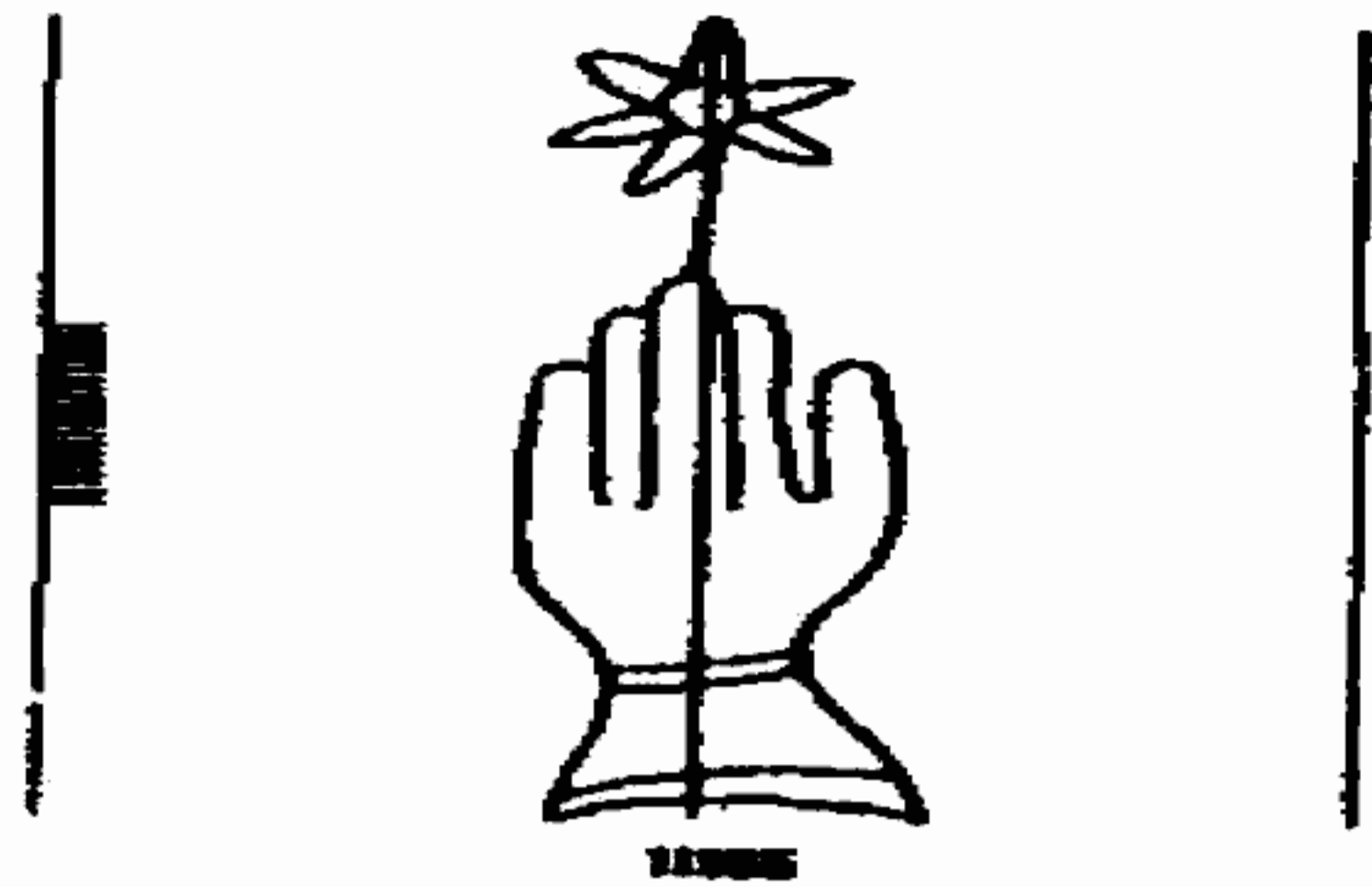
Las composiciones que nos interesan aparecen en los folios 97-100, que formaban un cuadernillo independiente con su propia numeración, paginado del 3-13, la página 14 en blanco. Falta delante una hoja que correspondería a las páginas 1-2, y en medio faltan dos hojas que corresponderían a las páginas 7-8, 9-10. Se conservan las páginas 3-4, 5-6, 11-12, 13. De tal forma que actualmente en el manuscrito se corresponden la numeración moderna y antigua del siguiente modo: f. 97r-97v (= pp. 3-4), f. 98r-98v (= pp. 5-6), f. 99r-99v (= pp. 11-12), f. 100r (= p. 13), f. 100v (= en blanco). El texto copiado a dos columnas.

Aunque en ningún momento aparecen nuestros textos fechados podemos deducir por el tipo de letra que fue copiado a fines del siglo xv o principios del siglo xvi. Las filigranas que aparecen en los ff. 97 y 98 representan una mano con una flor de seis pétalos (Briquet, *Les filigranes*, nº 11.165), que a continuación reproducimos y que creemos corresponde a un papel salido de un molino de Perpignan de hacia 1505, lo que conviene bien al tipo de letra y al contenido del texto:

#### DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL MANUSCRITO FRAGMENTARIO

- 1) f. 97ra (= p. 3). Romance. "Rosa fresca, rosa fresca..."
- 2) f. 97rb-98va (= pp. 3-6). La glosa deste romance es de Pinar. "Quando yos quise querida..."

<sup>5</sup> El *exlibris* de la biblioteca de Pascual de Gayangos estampado en la cubierta y en el f. 1. En el catálogo de la biblioteca de Gayangos aparece el manuscrito con el N<sup>o</sup> 761 y se describe así: "Poesías varias, casi todas satíricas, relativas principalmente a los acontecimientos políticos con D. Juan de Austria y a los del siglo xviii. L. de la ép.; 92 h. fol. Perg.". Véase Roca, *Catálogo*.



- 3) f. 98va (= p. 6). Romance. "Por Dyos te ruego carcelero..."
- 4) f. 98va-98vb (= p. 6). La glosa deste romance es de Mexya. "La memoria se nos cuenta..." [Se glosan 4 hemistiquios por la pérdida de los folios siguientes]
- 5) f. 99ra-99rb (= p. 11) [La glosa de Fonte Frida cortada por pérdida de los dos folios anteriores. Se glosan 12 hemistiquios de los 26 que tiene el romance] "...Pues quyen tal pérdida pierde..."
- 6) f. 99rb (= p. 11). Romance. "Contaros en que me vy..."
- 7) f. 99va-99vb. La glosa es de Vyüero. "Sy desdychas consolasen..."
- 8) f. 99vb-100ra (= pp. 12-13). Romance. "Maldyta seas ventura..."
- 9) f. 100ra-b (= p. 13). La glosa es de Núñez. "Partydo de my beuyr..." [Se glosan 8 hemistiquios de los 12 de que consta el romance, pues dejó de copiarse el texto, f. 100v en blanco].

Por lo tanto el cuadernillo de 4 folios que estuvo formado de 13 páginas contenía hasta donde podemos reconstruir:

#### A) Romances trovadorescos:

- 1) *Rosa fresca*.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> *Rosa Fresca: Cancionero General* de Hernando del Castillo, 1511, f. 132 (y en las eds. siguientes de 1514, 1517, 1520, 1527, 1535, 1540, 1557 y 1573); *Segunda parte del Cancionero General*, 1552, f. 40v; *Cancionero de ro-*

- 2) *El infante cautivo*.
- 3) *Fonte Frida*<sup>7</sup>.
- 4) *Contaros en que me vi*<sup>8</sup>.
- 5) *Maldita seas ventura*<sup>9</sup>.

mances, s. a., f. 230v. (y también en el de Miles, f. 245v.; 1550, f. 244v. y en sus sucesivas eds. de 1555, 1568 y 1581); *Primera Silva*, 1550, f. 153; *Dechado de galanes* (como noticia, pues no se conserva. Colón lo describe); en los pliegos sueltos: DicARM nº 918, 658, 668, 771 a 774, 1035, 1038, 1039; y en los manuscritos siguientes: *Cancionero del British Museum*, f. 12v. y 29 (glosa de Pinar); *Cancionero de Pedro del Pozo*, f. 25; Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 5593, f. 42. También aparece citado por Gil Vicente en su *Comedia Thebayda* y en multitud de ensaladas de romances del siglo XVI (*La vida del estudiante pobre*, *Glosa peregrina*, *Disparates* de Sarabia, etc.). Conocemos también su música gracias a Salinas, *De musica libri septem*, 1577, 411.

<sup>7</sup> *Fonte Frida*: *Cancionero General* de Hernando del Castillo, 1511, f. 133 (y en las eds. siguientes de 1514, 1517, 1520, 1527, 1535, 1540, 1557 y 1573); *Segunda parte del Cancionero General*, 1552, f. 44; *Cancionero de romances*, s. a., f. 230v. (y también en el de Miles, f. 246; 1550, f. 245, y en sus sucesivas eds. de 1555, 1568 y 1581); Fernández de Constantina, *Cancionero*, f. 58; *Primera Silva*, 1550, f. 153v.; *Libro de cincuenta romances* (Morbecq, fragm.); en los pliegos sueltos: DicARM nº 654, 870, 936, 1038, 1039, 1170. También figura en el *Cancionero del British Museum*, f. 19 y 102 (glosa de Tapia); *Cancionero de Palacio*, f. 82v.; *Cancionero de Pedro del Pozo*, f. 25v.; Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 3724, f. 158v.

<sup>8</sup> *Contaros en que me vi*: *Cancionero General* de Hernando del Castillo, 1511, f. 133 (y en las eds. siguientes de 1514, 1517, 1520, 1527, 1535, 1540, 1557 y 1573).

<sup>9</sup> *Maldita seas ventura*: *Cancionero General* de Hernando del Castillo, 1511, f. 133v. (y en las eds. siguientes de 1514, 1517, 1520, 1527, 1535, 1540, 1557 y 1573); *Cancionero de romances*, s. a., f. 248v. (y también en el de 1550, f. 262v., y en sus sucesivas eds. de 1555, 1568 y 1581); *Primera Silva*, 1550, f. 173v.; *Primera Silva*, Barcelona, 1550, f. 145 (y también en la ed. de Barcelona, 1552, f. 135); en los pliegos sueltos: DicARM nº 654; y en el *Cancionero del British Museum*, f. 26v. y el *Cancionero de Pedro del Pozo*, f. 25v.

B) Glosas de romances:

- 1) La glosa de Pinar a *Rosa fresca*.
- 2) La glosa de Mexía a *El infante cautivo*
- 3) La glosa de *Fonte Frida*.
- 4) La glosa de Vivero a *Contaros en que me vi*.
- 5) La glosa de Núñez a *Maldita seas ventura*.

TRANSCRIPCIÓN DEL MANUSCRITO

Pág. 3 (fol. mod. 97)

romance

rosa f[r]esca rrosa fresca  
 tan garryda y con amor  
 quando yostuuen mys braços  
 no vos supe seruyr non  
 y agora [cos] seruyrya  
 non vos puledo [yo] aver no  
 y agora cos seruyrya  
 non vos puedo yo aver no  
 v[uest]ra fue la culpa amygo  
 v[uestr]a fue que mya no  
 enbyastes me vna carta  
 con vn v[uest]ro seruydor  
 y en lugar de rrecabar  
 el dyxera otra rrazon  
 que erades casado amygo  
 alla en tyerras de leon  
 y tenes muger hermosa  
 y hyjos como vna flor  
 quyen os lo dyxo señora  
 no vos dyxo verdad no  
 que yo nunca entren castylla  
 ny alla en tyerras de leon  
 syno quando era pequeño  
 que no sabya de amor

la glosa deste  
 romance es de  
 .Pynar.

quando yos quyse queryda  
 sy supyera conoceros  
 nostuuyera yo perdyda  
 ny acucyara yo la vyda

agora para quereros  
y por ques byen que padezca  
desta causa my dolor  
llamos yo syn que os merezca  
rosa fresca rosa fresca  
tan garryda y con amor

llamos yo con boz planyda  
llena de gran conpasyon  
con ell alma entrystecyda  
del angustya doloryda  
que a çufrydo el coraçon  
quel se haze myl pedaços  
yo muero do quyer que vo  
pues que por mys enbaraços  
quando yostuuen mys braços  
non vos supe servyr no

Pág. 4 (fol. mod. 97v)

no por que os ovyese errado  
con pensamyento de errar  
mas sy me days por culpado  
pues publyco my pecado  
deveysme de perdonar  
no por que quandos seruya  
my querer os deseruyo  
mas por que paso solya  
y agora que os seruyrya  
no vos puedo yo aver no

rrespuesta de la  
.dama.

sy supyerades amores  
como supystes engaños  
fueron v[uest]ros mys fabores  
yo byuyera syn dolores  
y escusaranse dos daños  
del v[uest]ro vos soys testygo  
del myo callo le yo  
pues pyerdo quando lo dygo  
v[uest]ra fue la culpa amygo  
v[uest]ra fue que mya no

v[uest]ra fue la culpa dello  
myo el dolor de sentylo  
v[uest]ro el plazer de hazello  
myo el pesar de sabello  
y agora doble en [dezillo]

dygolo con pe[na harta]  
syendo vos el causador  
syn que todo se departa  
enbyastesme vna carta  
con vn v[uest]ro seruydor

no me acuerdan las rrasones  
quel mensajero de enojos  
deshyzo las conclusyones  
y despynte los rrynglones  
en ell agua de los ojos  
no cuydandose acordar  
quera v[uest]ra my afycyon  
el comyença de hablar  
y en lugar de rrecabar  
el dyxera otra rrazon

Pág. 5 (fol. mod. 98)

dyxo lo que sospechava  
y lo que de vos creya  
por que quando el me hablava  
con el seso autoryzava  
todo quanto me dezya  
dyxo que os dyese castygo  
pues que me dystes pasyon  
dyxo lo que no desdygo  
que erades casado amygo  
alla en tyerras de leon

yo le pregunte rrogando  
que el me dyxese verdad  
sy me lo dezya burlando  
el me rrespondyo jurando  
que era mas en cantydad  
y sy os fuy desdeñosa  
y os trate con dysfauor  
nos marauylles de cosa  
pues tenes muger hermosa  
y hyjos como vna flor  
dyzele el caua  
llero.

byen dyre yo desamado  
que por malos boluedores  
pues masydo levantado  
vn testimonyo falsado  
con dychos engañadores  
que os hazen mal secutora  
y pena quien no peço

por que tal dycho a desora  
 quyen os lo dyxo señora  
 no vos dyxo verdad no

por que el dyxo con malycya  
 lo que no hyz ny pense  
 mas sy de tal ay [ynd]ycya  
 hagase de my justycya  
 que yo lo consentyre  
 y por mayor marauylla  
 yo muera syn confesyon  
 syn rreparo y syn mansylla  
 sy yo nunca entren castylla  
 ny alla en tyerras de leon  
 Pág. 6 (fol. mod. 98v)

no son mas.

y por este juramento  
 tan fuerte que veys que hago  
 quyero luego en vn momento  
 declarar my pensamyento  
 por salyr deste enpalago  
 con tal fe que yos enpeño  
 my fe de buen amador  
 que no entre ny yo lo sueño  
 syno quando era pequeño  
 que no sabya de amor

rromance.

por dyos te rruego carcelero  
 quanto te puedo rrogar  
 que mafloxes las cadenas  
 y me quytes el collar  
 carcelero con manzylla  
 luego me las fue afloxar  
 echeme sobr[e] vn almena  
 por my cuerpo asolazar  
 y vy cancas de castylla  
 que juntan con portugal

la glosa

deste rromance es de  
 Mexya.  
 la memorya se nos cuenta  
 ser mal de los apartadas  
 por que aquesta rrepresenta  
 al deseo catormenta

todos los byenes pasados  
 y pues es tan lastymero  
 el dolor del desear  
 por dyos te rruego carcelero  
 quanto te puedo rrogar

por quen verme yo apartado  
 no de pena desyqual  
 preso y suelto my cuydado  
 con dolor atormentado  
 duele la vyda my mal  
 y en apretarme las penas  
 te rruega my sospyrar  
 que mafloxes las cadenas  
 y me quytes el collar

Pág. 11 (fol. mod. 99r)

pues quyen tal perdyda pyerde  
 verse byua es mas peor  
 que ny poso en rrama verde  
 ny en prado que tenga flor

sy la muerte me llevara  
 nostuuyera qual esto  
 que sy ell agua hallo clara  
 turuya la beuya yo

tengo el coraçon partydo  
 desventura le partyo  
 que no quyero aver marydo  
 por que hyjos no aya yo

mas quyero penar syn ellos  
 mas quyero my perdycyon  
 que no aver plazer con ellos  
 ny menos consolacyon  
 y pues note pydo abrygo  
 ny amygo tengo amor  
 dexame tryste enemygo  
 malo falso mal traydor

.no son mas.

no me des ya mas fatyga  
 que harta me tengo yo  
 que no quyero ser tu amyga  
 ny casar contygo no

rromance

contaros en que me vy  
quando era enamorado  
yo malas noches avyendo  
peores dyas pasando  
por servycyo de my amyga  
sy la vyese de my vando

Pág. 12 (fol. mod. 99v)  
la glosa es de

Byuero

sy desdychas consolasen  
quanto consuelo ternya  
el syn ventura de my  
sy dysfauores amasen  
tan amado yo serya  
quan tryste syenpre me vy  
desastrado  
desastrado y desamado  
pues perdy  
contaros en que me vy  
quando era enamorado

de mal andança conplyda  
syenpre me vy tan conplydo  
quan menguado de plazer  
y a vos tan poca seruyda  
quan ganada yo perdydo  
con rrazon devyera ser  
yo penando  
yo penando y byen amando  
yo muryendo  
yo malas noches avyendo  
peores dyas pasando  
no ay mas

quando pense que tenya  
halgo vencyda la pena  
halleme ser mas penado  
quando mas gloria tendya  
halle la pena mas llena  
halleme a my desamado  
esperando  
esperando y conportando  
gran fatyga  
por servycyo de my amyga  
sy la vyese de my vando

rroman  
ce

maldyta seas ventura  
casy me hases andar  
desterrado de mys tyerras  
de donde soy natural  
por amar a vna señora  
la qual no devyera amar  
adamela por my byen  
y salyome por my mal  
por que ame donde nospero  
galardones alcançar

Pág. 13 9

(fol. mod. 100)  
por hazer plazer amor  
amor me hyzo pesar  
la glosa es de  
Nuñez

partydo de my bevyr  
do agora muero byuyendo  
saque de byuo el sentyr  
por acabar de moryr  
y ando contyno muryendo  
camynando con trystura  
rreposando con pesar  
desterrado de holgura  
maldyta seas ventura  
casy me hazes andar

con vyda de que nospero  
moryr ny mudar fyrmeza  
con muerte de que no muero  
en el plazer extranjero  
natural en la trysteza  
camynando por las syerras  
huyendo como mortal  
ando damor y sus guerras  
desterrado de mys tyerras  
de donde soy natural

con deseo de plaser  
con pesar del pensamyento  
ando muryendo por ver  
por ver sy podre perder  
perdyendome lo que syento  
todo el mal que veys que mora  
por vezyno en my penar  
sabes por quien enpeora  
por amar a vna señora  
la qual no devyera amar

por ser la causa quien fue  
no quedo yo arrepentydo  
mas desde me vy perdydo  
pesome poner my fe  
en lugar desconocydo

asy que muero por quien  
me mata por ser leal  
no temyendo su desden  
adamela por my byen  
y salyome por my mal

**romance**

rosa fresca rosa fresca  
tan garyda y con amor  
quando yostuuen mys brazos  
no vos supe seruyr no  
ya goza ~~de seruyr~~ ya  
non vos ~~supe seruyr~~ no  
ya goza cos seruyr ya  
non vos puedo yo aber no  
via fue la culpa amygo  
via fue que mya no  
enbyastes me vna carta  
con vn vno seruydor  
y en lugar de recabar  
el dyxera otra razon  
que erades casado amygo  
alla entyerras de leon  
y tenes muger hermosa  
y hylos como vna flor  
quyen os lo dyxo senora  
no vos dyxo verdad no  
que yo nunca entrecastylla  
ny alla entyerras de leon  
snyo quando era pequeno  
que no sabya de amor

**La glosa deste  
romance es de  
pynar.**

quando vos quise querida  
sy supiera conoceros  
nostuiera yo perdyda  
ny acuyara yo la vida  
a goza para quereros  
y por que byen que padecia  
de esta causa my dolor  
llamos yo sny que os merezca  
rosa fresca. rosa fresca  
tan garyda y con amor

llamos yo con boz llorando  
llena de gran conpasyon  
con ella alma en tristeyda  
del angustya doloyda  
que acuydo el coracon  
quel se haze myl pedacos  
yo muero do quyer que vo  
pues que por mys enbarracos  
quando yostuuen mys brazos  
non vos supe seruyr no



no por que os obvese criado  
 conpensamyen to de errar  
 mas sy me days por culpado  
 pues publyco my pe cado  
 de veyr me de perdonar  
 no por que quando os seruyra  
 my querez os deseruyro  
 mas por que paso solya  
 ya goza que os seruyra  
 no vos puedo yo averno

rrespuesta de la  
 dama.

sy supierades amores  
 como supyestes engaños  
 fueron vros mys favores  
 yo bynyera sy n' dolores  
 y escusarame dos daños  
 del vño vos soy testygo  
 del myo callo le yo  
 pues pyerdo quando lo dygo  
 vña fue la culpa amygo  
 vña fue que mya no

vña fue la culpa dello  
 myo el dolor de sentylo  
 vño el plazer de hazello  
 myo el pesar de sabella  
 ya goza doble en el  
 dygolo conpeñyendo  
 syendo vos el causador  
 syu que todo se de parta  
 en byastes me vna tarta  
 con vn vño seruydor

no me acuerdan las razones  
 quel mensajero de enojos  
 des hyzo las conclusyones  
 y des pynte los ruyglones  
 con ellagua de los ojos  
 no cuydandese acordar  
 queira vña my a foyon  
 el comyencia de hablar  
 y en lugar de rre cobar  
 el dyera otra rrazon

Dyo lo que sospechava  
 y lo que de vos creya  
 por que quando el me hablava  
 con el se lo autorysava  
 todo quanto me desya  
 dyo que os dyese castigo  
 pues que me dystea passion  
 dyo lo que no desdygo  
 que erades casado amygo  
 alla en tyerras de leon

yole pregunte rogando  
 que el me dyese verdad  
 sy me lo desya buelando  
 el me rrespondyo jurando  
 que era mas en cantydad  
 y sy os fuy desdenosa  
 y os trate con dyfauor  
 nos marauylles de cosa  
 pues tenes muger hermosa  
 y hyjos como vna flor

## Dyete el cauallero.

byen dyre yo pesamado  
 que por malos boluedores  
 pues maldito se hantado  
 vn testymonio falsado  
 con dychos engañadores  
 que os hacen mal secura  
 y para quien no peço  
 por que tal dyga a desora  
 quien os lo dyo senora  
 no vos dyo verdad no

por que el dyo con malicia  
 lo que no hyz ny pense  
 mas sy de tal ay dygo  
 hagase de my justyca  
 que yo lo confençie  
 y por mayor marauylla  
 yo muera syn castygon  
 syn rrepaio y syn mansylla  
 sy yo nunca entren castylla  
 ny alla en tyerras de leon

. no son más.

y por este juramento  
 tan fuerte quedéys que hago  
 querezo luego en un momento  
 de clazar my pensamiento  
 por salir deste en palago  
 con tal fe que vos en peno  
 my fe de buen amador  
 que no entre ny yo lo suena  
 sy no quando era pequeño  
 que no sabya de amor

. romance.

por dyos te ruego carcelero  
 quanto te pueda rrogar  
 que ma flopes las cadenas  
 y me quytes el collar  
 carcelero con mansylla  
 luego me fue a flobar  
 echeme sabre qual meua  
 por my cuerpo asblasar  
 y dy tan cas de castylla  
 que juntan con portugal  
 La glosa

Este romance es de  
 . meyya.

la memoria se nos cuenta  
 ser mal de los apartadas  
 por que a que sta representa  
 al deseo ca tormenta  
 todos los bynes pasados  
 y pues estan lastrymero  
 el dolor del dese ar  
 por dyos te ruego carcelero  
 quanto te puedo rrogar

por quen verme yo apartado  
 no de pena de sy qual  
 preso y suelto my dnyoado  
 con dolor atormentado  
 duele la vida my mal  
 y en apre farne las penas  
 te rruoga my sospyraz  
 que ma flopes las cadenas  
 y me quytes el collar

1' puee quien tal perdyda p[er]de  
berse byna es mas peoz  
que my poso en rrama verde  
ny en prado que tenga flor

1' sy la muerte me lleuaza  
no stu uyer a qual esto  
que sy ella agua ballo clara  
turuya la beuya yo

1' tengo el coracon partydo  
des ventura 2' le partydo  
que no quiero a der marydo  
por que hylos no aya yo

1' mas quiero penar syn ellos  
mas q[ue] quero my perdygon  
que no a der plazer con ellos  
ny menos conselacion.

1' y puee note pydo abrygo  
ny amygo tengo amor  
de dame tryste enemygo  
malo falso mal traydor

. no son mas.

1' nome des ya mas fatyga  
que harta me tengo yo  
que no quero ser tu amyga  
ny casar con tygo no

romance

1' contaros en que me by  
quando era enamorado  
yo malas noches adyendo  
peores dyas pasando  
por seruygo de my amyga  
syla vye se de my bando

la glosa es de  
byllero.

¶ sy desdychas consolasen  
quanto consuelo ternya  
el syndentura demp  
sy dys fauores amiasen  
tan amado ya serpa  
quan triste sy enpre me dy  
de fastado  
de fastado y de famado  
pues me dy  
con tazos en que me dy  
quando era endmorado

¶ de mal audanca conplyda  
sy enpre me dy tan conplydo  
quan mengliado de plazer  
y ados tan poca seruyda  
quanguanada yo perdydo  
con rason de byera ser  
yo penando  
yo penando y byen amando  
yo muruyendo  
yo malas noches adyendo  
peores dias pasando

no ay mas

¶ quando prufe que tenya  
halgo vengda la pena  
halletme ser mas penado  
quando mas gloria tendya  
hallet la pena mas llena  
halletme muy desamado  
esperando  
esperando y conportando  
gran fatyga.  
por seruy cyo de my amyga  
sy la byese de my dardo

roman  
C

¶ maldyta seas ventura  
casy me hases andar  
desteriado de mys tyerras  
de donde soy natural  
por amar a vna señora  
la qual no de byera ama  
adame la por my byen  
y salyome por my mal  
por que ame donde no spero  
galardones alcanca

por hazer plazer amor  
 amor me hysse pesar

La glosa es de  
 iuñes

Partido de my beuyr  
 do a ger a muero bñuyendo  
 sa que de byuo el sentyr  
 por acabar de moyr  
 y ando contyno muzyendo  
 camynando contrystura  
 reprofosando con pesar  
 desterrado de holgura  
 mal dyta seas Ventura  
 casy me hasse andar  
 conbyda de que no spero  
 moyr ny mudar firmesa  
 con muerte de que no muero  
 en el plazer estañero  
 natural en la trysteza  
 camynando por las syerzas  
 huyendo como mortal  
 ando d amor y sus guerzas  
 desterrado de mys tyerzas  
 de donde soy natural

con deseo de plazer  
 con pesar del pensamiento  
 ando muzyendo por ver  
 por ver sy podre perder  
 perdoyendome lo que syento  
 todo el mal que de yo quemora  
 por ve sy no en my penar  
 sabes por quien en peora  
 por amar a una senora  
 la qual no de byera amar

por ser la causa quien fue  
 no quedo yo arrepyntido  
 mas des que me by pydydo  
 pe some poner my fe  
 en lugar desconocido  
 asy que muero por quien  
 me mata por ser le al  
 no te myendo su desden  
 a d amela por my byen  
 y salyome por my mal

El texto más curioso de todos es el de *El infante cautivo* pues revela la antigua existencia de un romance que hasta ahora sólo nos era conocido en la tradición judeo española de Oriente.

La versión medieval ahora descubierta cuenta únicamente:

—¡Por Dios te ruego, carcelero,  
cuanto te puedo rogar,  
que m'aflojes las cadenas  
y me quites el collar!—  
Carcelero, con mancilla,  
luego me las fue aflojar.  
Echéme sobre un almena  
por mi cuerpo asolazar,  
y vi cancas<sup>10</sup> de Castilla  
que juntan con Portugal.

Son varias las versiones de la tradición sefardí moderna que conocemos, unas publicadas, otras inéditas. Las más antiguas fueron copiadas en el siglo XVIII; otras recogidas por los colectores de la tradición oral moderna. En el Archivo Menéndez Pidal/Goyri se conservan 13 versiones y una cita suelta del romance en un manuscrito.<sup>11</sup> Otras 9 versiones hemos localizado en diversas publicaciones.<sup>12</sup> Son todas muy similares entre sí.

<sup>10</sup> No hemos podido documentar la palabra *cancas*. La lectura es segura. Desafortunadamente la glosa del romance se corta tras ser glosados los 4 primeros hemistiquios y no podemos saber si la palabra glosada es la que aparece en el romance autónomo.

<sup>11</sup> Descritas por Armistead (*El Romancero judeo-español*), 8 de Sarajevo, 2 de Esmirna, 1 de Rodas, 1 de Salónica, 1 de Salónica-Sofía, de las que se han publicado tres: dos en Armistead (*El Romancero judeo-español*) y una en Benmayor (*Romances judeo-españoles*). La nota manuscrita en caracteres hebreos se halla en un ejemplar de los poemas de Nağara (Venecia, 5359 = 1600), citado por Armistead (*El Romancero judeo-español*).

<sup>12</sup> Molho (*Literatura sefardita*) publicó una versión, otras tres Levy (*Chants*), dos más Attias ("Ceror"), otra en

Ofrecemos como muestra una versión inédita de Sarajevo, copiada en los Mss. hebraicos I y II, de la segunda mitad del siglo XVIII, transcrita por Manuel Manrique de Lara en 1911, y conservada en el Archivo Menéndez Pidal/Goyri:

—¡Que me quitex las cadenas y me afloxes el colán  
2 que ondas me dan de muerte que me quería ma-  
[tar!—  
Carcelero por piedad cadenas le fue a quitar.  
4 Pensó que era por su bien, salió que era por su  
[mal.  
Metiólo en altas torres, más altas de la ciudad.  
6 Siete puertas tiene la torre, todas siete en un andar;  
las tres daban para Francia, y las tres para Portugal  
8 y la más chiquita de ellas daba encima de la mar.  
Alzó sus ojos a lexos cuanto más los pudo alzar,  
10 vido venir nueva galena navegando por la mar.  
Las cuerdas tiene de *ibrixim* de aquel *ibrixin*  
[gatanlí  
12 las velas tiene de seda y de aquel rico cendal  
el casco tiene de un bel cristal.  
14 ¡Más vale fortuna en tierra que no bonanza en mar!

2b *colán*: cinturón. 12a *ibrixim*: cordón de seda, en turco. 12b *gatanlí*: del sitio donde el cordón fue elaborado.

El profesor Samuel Armistead se ha interesado por este romance y en sus trabajos hace referencia a su origen enigmático; cree que puede tener alguna relación con otros romances sefardíes conservados en las comunidades de Marruecos: *El cautiverio de don Francisco* y *el Conde Arnaldos* (Armistead, Hassán, Silverman, "Un nuevo", 210-212; Armistead, *El Romancero judeo-español*, 297-300; Benmayor, *Romances judeo-españoles*, 106-109 y Armistead y Silverman, *En torno*, 73-75). Ciertamente, en las versiones que se conservan en el Archivo Menéndez Pidal/

Armistead, Hassán, Silverman ("Un nuevo testimonio") reproducida en Armistead y Silverman (*En torno*), y dos en Benmayor (*Romances judeo-españoles*).

Goyri de *El cautiverio del príncipe Francisco* (una versión de Tánger: T, y dos de Alcazarquivir: A<sub>1</sub>, A<sub>2</sub>) se conserva la fórmula en la que el carcelero alivia al prisionero: “—Carcelero, carcelero / así (si A<sub>1</sub>, A<sub>2</sub>) Dios te guarde de (del A<sub>1</sub>, A<sub>2</sub>) male, // súbeme (subidme A<sub>2</sub>) un poquito arriba, / me (que me A<sub>2</sub>) dará (de A<sub>2</sub>) un poquito el aire, // gozaré del viento fresco, / de las (la A<sub>1</sub>) tierras (tierra A<sub>1</sub>) de mi padre.— // El (omite A<sub>1</sub>, A<sub>2</sub>) carcelero por mancilla / le subió un poquito al aire //”.

Aunque no pretendemos realizar en este momento un estudio comparativo minucioso del texto medieval, con las copias del siglo XVIII y las versiones orales modernas, nos parece que, en su origen, el texto nada tuvo que ver con el *Conde Arnaldos*, pues ni se asoma al mar, ni ve aproximarse una nave maravillosa, ni el navegante que va en ella entona una canción, tal como sucede en las versiones modernas. Sí coincide, en cambio, con el *Cautiverio del príncipe Francisco* en suplicar al carcelero que le suelte.

Muchos problemas, por el momento no fáciles de resolver, presenta aún este texto, digno de un estudio más amplio. Parece tratarse de un texto del Romancero viejo incorporado a la poesía glosada de Cancionero. Si es así, el romance viejo podría haber sido acortado narrativamente y ser las versiones modernas donde mejor se conserva la totalidad del tema. Pero también cabe que el texto del romance fuera tal como se nos ha conservado en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, y entonces podría pensarse que las versiones sefardíes están contaminadas por otro romance.

HALLAZGO DE UNA HOJA SUELTA CON VERSOS ROMANCÍSTICOS

Otro manuscrito importante para el Romance-

ro no tenido en cuenta es el manuscrito 7.896 de la Biblioteca Nacional de Madrid, de mediados del siglo XVI, con 622 folios. Recoge distintos escritos de Alvar Gómez de Castro en gran parte autógrafos. En el f. 356 se copian cinco pareados dieciseisílabos pertenecientes, quizá, a tres temas distintos, que no hemos podido identificar:<sup>13</sup>

Ya caualgaua Arnaldos  
en vn cauallo ligero  
la silla era de oro  
y el freno de Toledo.  
Ya caualgaua Arnaldos  
en vn ligero cauallo  
la silla era de oro  
y el freno Toledano.

E[n] calças está el co[n]de  
y en un jubó[n] de co[n]traye  
el pan tenía e[n] la mano los canes q[ue]lería çeuare.

Si mis colores graçiosas  
yo señor las he p[er]dido,  
mi brial rico de seda  
todo me le auíe ro[n]pido.  
Si v[uest]ro brial de seda  
todo os le auíe rasgado  
ricos somos mi s[eñor]a  
haga otro más loçano.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARMISTEAD, SAMUEL G., *El Romancero judeo-español en el Archivo Menéndez Pidal. (Catálogo-índice de romances y canciones)*, 3 vols., Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal, 1978.
- ARMISTEAD, SAMUEL G., IACOB. M. HASSÁN Y JOSEPH H. SILVERMAN, “Un nuevo testimonio del romancero sefardí en el siglo XVIII”, *Estudios sefardíes*, 1, 1978, 210-212.

<sup>13</sup> Es un folio que nada tiene que ver con el manuscrito en que se encuentra, más bien parece un ensayo de escritura donde alguien escribió estos versos.



- ARMISTEAD, SAMUEL G. y JOSEPH H. SILVERMAN, *En torno al romancero Sefardí (hispanismo y balcanismo de la tradición judeo-española)*, Madrid: Seminario Menéndez Pidal, 1982.
- ATTIAS, MOSHE, "Çeror rômansonth be-kth" y sel Sarayevo", *Shevet va-'Am*, 2:7, 1973, 295-370.
- BENMAYOR, RINA, *Romances judeo-españoles de Oriente. Nueva recolección*, Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1979.
- BRIQUET, CHARLES M., *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier. III. L-O*, Hildesheim-Zürich-New York: Georg Olms Verlag, 1984 [1a. ed. Leipzig, 1923].
- CATALÁN, DIEGO, "Romances trovadorescos incorporados al romancero tradicional moderno", cap. 12 de *Arte poética del Romancero oral. Parte 1ª. Los textos abiertos de creación colectiva*, Madrid: Siglo XXI, (en prensa).
- DI STEFANO, GIUSEPPE, "La difusión impresa del Romancero antiguo en el siglo XVI", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 33, 1977, 373-411.
- LEVY, ISAAC, *Chants judéo-espagnols*, t. III, Jerusalem: Edición del autor, 1971.
- MARÍN PADILLA, ENCARNACIÓN, "Arcebispo de Çaragoça". *Romance castellano manuscrito del año 1429*, Zaragoza: [1997].
- MARÍN, ENCARNACIÓN y JOSÉ MANUEL PEDROSA, "Un texto arcaico recuperado para la historia: una versión aragonesa manuscrita (1448) de *Las quejas de Alfonso V*", [en prensa]
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí). Teoría e historia*, 2 vols., Madrid: Espasa-Calpe, 1968 [1ª ed. 1953].
- MOLHO, MICHAEL, *Literatura sefardita de Oriente*, Madrid-Barcelona: CSIC, 1960.
- MORLEY, S. GRISWOLD, "Chronological List of early Spanish Ballads", *Hispanic Review*, 13, 1945, 273-287.
- PIACENTINI, GIULIANA, *Ensayo de una bibliografía analítica del romancero antiguo. Los textos (siglos XV y XVI). III. Los Manuscritos*, Pisa: Giardini, 1994.
- ROCA, PEDRO, *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a D. Pascual de Gayangos existentes hoy en la Biblioteca Nacional*, Madrid: s/e, 1904.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, ANTONIO, *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, Madrid: Castalia, 1970.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, ANTONIO, *Manual bibliográfico de Cancioneros y Romanceros*, 4 vols., Madrid: Castalia, 1973-1978.
- ROMEU FIGUERAS, JOSÉ, *La música en la corte de los Reyes Católicos. IV-1. Cancionero musical de Palacio (siglos XV y XVI). Volumen 3-A*, Barcelona: CSIC, 1965.